



Ayuntamiento de Riobobos

Expte. 18/2022

PLENO DE LA CORPORACION

CONVOCATORIA

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 21. 1, c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de Bases de Régimen Local, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 80 y ss. del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, convoco a los Sres. Concejales del Ayuntamiento de Riobobos para celebrar **sesión Extraordinaria y Urgente** del Pleno de esta Corporación el día **16 de Noviembre de 2.022**, a las **20,30 horas**, en el Salón de sesiones de esta Casa Consistorial en primera convocatoria, entendiéndose convocada la presente sesión automáticamente y a la misma hora dos días después en segunda si no existiera quórum necesario para celebrarla en primera convocatoria, con el objeto de tratar los asuntos que configuran el **Orden del Día**.

Se les recuerda que es obligatoria su asistencia, salvo causa justificada que lo impida rogando se comunique a esta Alcaldía con la debida antelación.

Sírvase firmar la notificación de la presente convocatoria a los efectos oportunos.

Riobobos, firmado digitalmente en fecha al margen

EL ALCALDE,

Jose Pedro Rodriguez Martín

ORDEN DEL DÍA:

1º. DECLARACIÓN DE URGENCIA

2º. MODIFICACIÓN DEL “REGLAMENTO DE REGIMEN INTERNO DE LA RESIDENCIA MIXTA DE RIOLOBOS.

3º. EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN PROYECTO CONECT@TE RIOLOBOS: CONTRATO MIXTO DE SERVICIO Y SUMINISTROS EJECUCIÓN LINEA TELEMEDICINA.

